

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**ALCOBENDAS****CONTRATACIÓN**

El Ayuntamiento de Alcobendas ha puesto en marcha la iniciativa urbana URBAN “Alcobendas-Distrito Centro”, cuyo objetivo principal es la regeneración urbana, económica y social del distrito centro. Dicha iniciativa está cofinanciada al 50 por 100 por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y está prevista dentro del eje 4, “Desarrollo Sostenible Local y Urbano”, del Programa Operativo, FEDER de la Comunidad de Madrid 2007-2013, disponiendo de un presupuesto total de 15.404.516 euros.

Dentro de las actuaciones que integran este proyecto se encuentran:

Servicio de gestión de dos centros de atención a menores en riesgo, que fue adjudicado a la empresa “Amauta”, con cédula de identificación fiscal B-47525993, mediante resolución de la presidencia del Patronato de Bienestar Social número 1438/2009, de fecha 23 de julio de 2009.

Servicio de gestión del Centro de Atención Integral de Personas sin Hogar, que le fue adjudicado a la empresa “Rais”, con cédula de identificación fiscal G-83207712, mediante resolución de la presidencia del Patronato de Bienestar Social número 1700/2008 y fecha 12 de noviembre de 2008.

Estos proyectos han sido cofinanciados al 50 por 100 por la Unión Europea con cargo al FEDER, dentro de la iniciativa urbana URBAN, enmarcada en el eje 4, “Desarrollo Sostenible Local y Urbano” del Programa Operativo FEDER de la Comunidad de Madrid 2007-2013, y cuya gestión ha sido encomendada al Patronato de Bienestar Social por el Ayuntamiento de Alcobendas.

Todo lo cual se publicita a los efectos oportunos.

Alcobendas, a 5 de julio de 2010.—La presidenta del Patronato de Bienestar Social, Mónica Sánchez Galán.

(02/7.392/10)